

RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- La entrada y salida de alumnos/as al recinto escolar se efectuará por la puerta que da a la calle Campos de Montiel.
- Septiembre¹ y junio de 9.00 a 13.00. Resto de meses de 9.00 a 14.00.
- Los **padres escolar./madres** de alumnos **deberán abstenerse de pasar al recinto**
- Cuando por motivos justificados se produzcan salidas o entradas de alumnos/as una vez cerradas las puertas del Centro, se procurará que éstas coincidas con **cambios de clases**.
- En estos casos, los alumnos de Infantil y Primaria serán acompañados por el **Conserje o algún profesor/a** que se encuentre disponible, a ser posible hasta su clase. Si no lo hubiera y lo acompañara la madre o familiar, éstos evitarán en todo caso interrumpir la marcha normal de la clase.
- Fuera del horario habitual, la entrada al centro se efectuará por la puerta que de C/ Joaquín Carrero.
- Los padres o tutores deberán abstenerse de pasar a las clases para traer material escolar, desayunos..., debiéndoselo dar al conserje.
- Los alumnos deberán asistir a clase con **puntualidad**, y en su caso, **justificar** sus ausencias o falta de puntualidad ante el profesorado.

¹ Dependiendo del horario y calendario establecido para el periodo de adaptación (dos primeras semanas)

- No está permitido traer teléfonos móviles, mp3 o cualquier otro dispositivo similar.
- Durante el horario lectivo, en ningún caso saldrán los alumnos/as del Centro sino es acompañados de sus padres o familiares, que esperarán en Conserjería la salida del alumno de su aula.
- Los alumnos que vengan en bicicleta al centro, realizarán la entrada y salida al recinto escolar andando y se dirigirá hacia la zona de aparcabicis, dónde la dejará hasta la hora de salida.
- Será obligatorio el uso de la agenda escolar para todo el alumnado a partir de 1º Curso de Educación Primaria.
- Durante los días de **lluvia**, los alumnos podrán pasar directamente a las clases y esperar allí la llegada de los profesores guardando el orden adecuado. La salida de los alumnos de infantil la realizarán por la puerta principal de su edificio, pudiendo pasar los padres al interior del patio de recreo para recogerlos.
- Los alumnos de tres años adelantarán su salida en **cinco minutos**, siendo acompañados por sus profesores-tutores hasta la puerta de acceso al recinto escolar, excepto los días de lluvia que se quedarán en la entrada del edificio destinado a Ed. Infantil, y sólo saldrán cuando, a juicio de éstos, queden bajo la responsabilidad de la persona que venga a recogerlos.
- En horario normal los alumnos de **Primaria** salen **solos** del recinto escolar, los de Educación **Infantil** son acompañados por sus **tutoras** hasta la entrada del mismo, donde los entregarán a padres, madres o familiares.
- Los alumnos deberán **abandonar** el **recinto escolar** al finalizar el horario.